

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21033

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19728 GRUPO LA ORIENTAL, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 19/10 Autos 848/07, a instancia de Esperanza Nievas Tenor, contra Grupo La Oriental, S.L., en la que con fecha 25-5-2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Grupo La Oriental, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 863,42 euros de principal más 86,34 euros del 10% de interes de mora ex art. 29 E.T, más 259,02 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5° LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100042705-1